



# Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: [fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com) – web: [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com)

## CIRCULAR 27/2013

### REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA DE SENIORS

**Lugar de celebración:** Golf Balneario de Augas Santas

**Fecha:** 29 y 30 de junio de 2013

**Fórmula de Juego:** 36 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Se permite el uso de medidores de distancia.

Se permite el uso de coches de golf.

**Participantes:** Podrán tomar parte todos los Caballeros con hándicap exacto igual o inferior a 30,4 y que cumplan 55 años o más (nacidos antes del 01/01/1959) y las Damas con hándicap exacto igual o inferior a 32,4 que cumplan 50 años o más (nacidas antes del 01/01/1964).

**Categorías:** Masculino: Absoluta, 2ª categoría y 3ª categoría. El hándicap exacto de las categorías será decidido en función de los inscritos y sus hándicaps para un reparto equitativo de las mismas y se publicará con el listado de admitidos.

Femenino: Se jugará a categoría única.

**Inscripciones:** Las inscripciones deberán realizarse a través de la web [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com) o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el miércoles, día 26 de junio a las 14:00h. Los derechos de inscripción serán de 35 euros. El precio del entrenamiento será de 18 euros.

**Horario de Salidas:** El primer día las salidas se harán por orden de hándicap comenzando por los hándicaps **más bajos**. El segundo día se harán por orden inverso de la clasificación scratch.

**NOTA IMPORTANTE:** Los jugadores inscritos que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

**Desempates:** En caso de empate para el primer clasificado de alguna categoría, se resolverá jugando un play-off (*los desempates están especificados en las Disposiciones Generales*).

**Premios hándicap:** Para los premios hándicap, el hándicap de juego máximo será el que le corresponda al hándicap exacto de 20,4 tanto para damas como para caballeros.

- Premios:**
- Campeón y Subcampeón Absoluto
  - Primer clasificado 2ª categoría y Primer clasificado 3ª categoría
  - Dos primeros clasificados hándicap general
  - Campeona Absoluta
  - Dos primeras clasificadas hándicap general

A Coruña, 27 de mayo de 2013  
SECRETARIO GENERAL  
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com) Circular 13/2013 – Regulación aplicable.



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN  
DEPORTE GALEGO